101 (ciento uno)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 30 de octubre de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 36/2013

MODALIDAD: **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO DE PLANOS"
PRÓRROGA DEL SEGUNDO LLAMADO
PAC INSTITUCIONAL N° 117/2013. ID N° 256.104.

I. ANTECEDENTES

Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.

Resolución DNCP Nº 805/2009 del 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación cuando no se presentará el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación".***

Por Resolución Nº 15, Acta Nº 14 de fecha 28 de febrero de 2013 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.

Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución Nº 12, Acta Nº 48 (copia) de fecha 9 de julio de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, resolvió en su Art.1°: ***"Declarar desierto el Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 117/2013 – SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO DE PLANOS, de conformidad a lo dispuesto en los incisos a) y b) del artículo 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*** En el Art. 2°), dispuso: ***"Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado a contratación directa para la prestación del servicio, declarado desierto en el artículo precedente"***.

El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2013, por Informe DSG/DM Nº 315 del 28/agosto/2013, del Dpto. de Logística, (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico), para el segundo llamado.

RICARDO ABA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Mirian:

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero.

102(ciento dos)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- **VALOR A CONTRATAR S/PAC 2013, ID N° 256.104, guaraníes veintidós millones (G. 22.000.000.-) Plurianualidad: "SI".**

- Por tratarse de una contratación Plurianual la validez de la contratación se encuentra sujeta a las aprobaciones de las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2014 y 2015

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 804/2013 del 12/marzo/2013, Rubro "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES", Prog.: 01, Código 260, PAC Inst. N° 117/2013, ID N° 256.104, monto total de G. 7.000.000.- (guaraníes siete millones).

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 115/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 5 de setiembre del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta de Invitación Estándar de fecha 05/setiembre/2013 (Anexos A.B.C.D.E), segundo llamado.

- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 05 de setiembre del 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 332.007, segundo llamado.

- Pedido de Cotización Nº 067/2013 del 12 de setiembre de 2013, segundo llamado.

II. **Las invitaciones para presentar ofertas para el segundo llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- DIGICAD, 2.- SERVICOP, 3.- PLOTERCAD, 4.- COOPY PUNTO, 5.- PIXEL SACI.

III. Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 87/2013 del 25 de setiembre del 2013, segundo llamado. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos, hora de Apertura de sobres -ofertas para la Contratación Directa de, "SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO DE PLANOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay no ha recepcionado la cantidad mínima requerida para la apertura de sobres conforme a lo establecido por la Ley 2051/03 y Decretos Reglamentatorios.

Posteriormente se solicitara una prórroga del segundo llamado, para lo cual se anexará la Adenda Nº 1/2013 - ID Nº 256.104 (CD Nº 117/2013) a la Carta de Invitación Estándar, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres – ofertas en el segundo llamado, conforme al Articulo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se da lectura al presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay

EDUARDO ARIAS

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

103 (ciento tres),

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 125/2013 del 25/setiembre/2013 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la DNCP, la publicación en su portal, la Adenda N° 1/2013 – CD N° 117/2013, ID N° 256.104, de fecha 25/setiembre/2013, prórroga del segundo llamado.

  Historial de llamado de fecha 25/09/2013, donde constata la publicación de la Adenda respectiva.

- Pedido de Cotización Nº 067/2013 del 27 de setiembre del 2013, prórroga del segundo llamado.

IV. Las invitaciones para presentar ofertas en sobres cerrados en la prórroga del segundo llamado, fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- SERVICOP, 2.- PRIORI INGENIERÍA S.A., 3.- DIGICAD, 4.- PLOTERCAD, 5.- COOPY PUNTO, 6.- ECOPLOTTER.

V. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, en la **prórroga del segundo llamado**, el día 14/octubre/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 91/2013, en el cual consta única empresa que se presentó. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa para el "SERVICIO DE COPIA Y PLOTEO DE PLANOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido el sobre cerrado de la única empresa que se presenta para el segundo llamado de la prórroga: 1.- ECOPLOTTER de Guillermo Cáceres.

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyas documentaciones deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

1.- ECOPLOTTER de Guillermo Cáceres						
N° Item	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario por M2 (IVA incluido)**
1.	81111508-004	Ploteo de planos	M2	1	Original	25.000.-
2.	81111508-004	Copias Xerográficas	M2	1	Original	26.000.-
					Precio total:	51.000.-

104(ciento cuatro)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Observación: Los ítems 1 y 2 serán bajo la modalidad de contrato abierto.

Ítem N° 1
Monto Máximo: G. 11.000.000.-
Monto Mínimo: G. 5.500.000.-

Ítem N° 2
Monto Máxima: G 11.000.000.-
Monto Mínima: G 5.500.000.-

El precio por metro cuadrado es de guaraníes veinticinco mil, del Item 1.

El precio por metro cuadrado es de guaraníes veintiséis mil, del Item 2.

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la lista de precios del formulario N° 1 del Anexo D, de cada Oferente.

Efectuada la verificación, surge que la empresa precitada, ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales y se ha cuantificado el precio por metro cuadrado-

No existiendo ninguna observación que señalar del acto; se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento".

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por Nota DM Nº 394 de fecha 17 de octubre del 2013, el Departamento de Logística informa, el resultado de la evaluación de las especificaciones técnicas de la única oferta presentada. Se transcribe textualmente parte del informe respectivo:

"... la evaluación y el análisis de la oferta para la contratación del Servicio de Copia y Ploteo de Planos presentada, informamos cuanto sigue:

1. ***Del Acta de apertura de sobres–ofertas N° 091/2013, correspondiente a la prórroga del segundo llamado, la única empresa que concursó para la provisión del servicio fue ECOPLOTTER.-***

2. ***De conformidad a lo establecido en el artículo 61, numeral 3 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, la empresa ECOPLOTTER presenta su oferta con precio razonable y se ajusta a las especificaciones técnicas del procedimiento de contratación directa.-***

Con respecto a la evaluación de las ofertas, conforme establece el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909, punto 3: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...",*** establecidas en la Carta Invitación Estándar, por lo que se procede a examinar la única oferta de la empresa **ECOPLOTTER de Guillermo Cáceres**, en cuanto a la presentación de las documentaciones legales, que se resume en las siguientes planillas de verificación:

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Documentos:	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple / No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplicable
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple

En la Carta de Invitación Estándar, en la modalidad de Contratación Directa, Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC), Numeral 4, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación será por Items".***

En cuanto a la vigencia de la orden de compra del servicio es de: ***"La presente contratación tendrá una duración de (24) meses, a partir del acta de inicio suscripta por las partes";*** Numeral 37 Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC).

LEONARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

106 (ciento seis)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

VII. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el estricto cumplimiento del anexo técnico, el Dpto. de Logística, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

"ECOPLOTTER de Guillermo Cáceres", conforme al detalle:

ITEM 1 – Ploteo de planos: monto máximo, guaraníes once millones (G. 11.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto mínimo, cinco millones quinientos mil (G. 5.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ITEM 2 – Copias Xerográficas: monto máximo, guaraníes once millones (G. 11.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto mínimo, cinco millones quinientos mil (G. 5.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del segundo llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta – Invitación (Condiciones Generales del llamado), por la cual la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **ECOPLOTTER de Guillermo Cáceres**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar

EDUARDO ARZA

Ecom. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

107 (ciento siete)

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **"ECOPLOTTER de Guillermo Cáceres"**, a través de un Contrato Abierto, por el término de veinticuatro meses, por un **monto mínimo de guaraníes cinco millones quinientos mil (G. 5.500.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por cada ítems,** y el **monto máximo de guaraníes once millones (G. 11.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por cada ítems**.

Es nuestro informe.

RICARO ARZA
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo
Jefe

OSCAR FRANCO
División Compras Menores
Jefe

ALCIBIADES MARICEVICH
Unidad Operativa de Contratación
Director

SILVIA NUÑEZ
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente